

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Domingo 18 de Mayo de 1823. = Pascua de Pentecostés.

Las cuarenta horas están en la iglesia del Hospital general: se reserva á las 7 y media.

NOTICIAS NACIONALES.

Continúa la historia del sitio de Valencia.

Día 8 de Abril.

Se continuaron las obras de la muralla cerrando los intervalos que habia entre una y otra almea para que los defensores estuvieran con mas seguridad. Hoy se embarcaron para Cadiz los prisioneros que existian en esta, y al anochecer entró D. Bernardino Martí conduciendo los 81 hechos á Pendencias en el Villar.

Se tomaron las medidas oportunas para no permitir la entrada y salida de la ciudad sin el correspondiente permiso, para evitar males que podrian ser funestos á la causa de la patria. Se mandó que á los dispersos de la columna de catalanes se les facilitasen las prendas de armamento y vestuario de que careciesen, y se dieron las órdenes oportunas para averiguar las causas que pudieron contribuir á la desgraciada accion de Nules para obrar contra el que hubiese lugar.

Día 9.

Valencia se vió hoy sitiada al amanecer, sin haber tenido otros antecedentes que una voz yaga que así lo anunciaba, y la rápida salida de la ciudad de un número considerable de gentes que así lo persuadía. Durante la noche situaron los facciosos una batería en el camino de Moncada desde cuyo punto rompieron el fuego de obús al amanecer. En la misma pasaron el rio, colocaron otro obús en las inmediaciones del huerto de Julian, y para apoyar y sostener este se establecieron 500 hombres en Patrayx y 200 en S. Vicente de la Roqueta. Al mismo tiempo se dirigió una partida de aquellos por Alboraya y una columna de 700 infantes se apoderó del puerto del Grau, teniendo noticia de que otras dos columnas estaban en movimiento por el camino de Murviedro.

Todas estas operaciones las ejecutaron con rapidéz y celeridad, de modo que puede decirse que en una sola noche fué sitiada formalmente esta capital. A las seis y media de la tarde se presentaron como unos 200 hombres en Monte-Olivete, habiendo continuado durante el dia y noche el fuego de sus dos obuses, aunque con algunos intervalos.

En este dia arrojaron á la plaza 80 granadas.

Se tomaron providencias para continuar la obra de defensa, distribuyendo los albañiles en brigadas y poniendolos á las ordenes del comandante de Ingenieros. Asimismo se estableció un observatorio en la torre llamada Miguclete. La

guarnicion, milicias y la mayor parte de los habitantes de Valencia se presentaron en este dia con un carácter superior y con aquella decision que es la de las almas libres. Al estallido de las granadas en vez de abatirse sus ánimos la voz única que resonaba era la de *viva Riego, viva la Constitucion.*

Día 10.

Los enemigos continuaron sus fuegos de obus desde las inmediaciones de Zaydia y huerto de Julian. El gefe de los facciosos Sempere con algunos oficiales, 25 infantes y 50 caballos pasó hoy desde la calle de Murviedro á Mislata: á poco rató del arribo de este al indicado punto, se oyó llamada y tropa y se vieron reunir como hasta unos 80 infantes en el punto donde tenían colocado el obús. Se hizo una salida por la puerta de Rusafa, por la compañía de cazadores del primer batallon de la M. N. V. con el fin de proteger las obras de un tambor que iba á construirse en la misma puerta. La guerrilla se estendió hasta el término de Rusafa causando un muerto al enemigo, y por la nuestra hubo un herido. Al mismo tiempo otras guerrillas salieron por las puertas de San Vicente y Mar, la primera condujo 4 hombres y un confidente procedente de Alcira y Játiva, y la que salió por la puerta del Mar cumplió enteramente con su objeto sosteniendo desde la cabeza del puente la tala de los arboles que habia desde la esquina del Remedio hasta la mencionada puerta del Mar, retirándose despues de concluida la operacion, habiendo causado un muerto al enemigo.

Los facciosos salieron en la mañana de este dia desde el huerto de Julian al Grau en número como de unos 70 infantes y 30 caballos, regresando en la tarde por el camino de Marchalenes la caballeria y quedando la infanteria á espaldas de S. Pio V., y á distancia como de tiro de cañon del mismo, habiéndoseles reunido en este punto varios pelotones de la misma arma que se hallaban en las cercanías. Una goleta anclada en el Grao disparó un cañonazo y nos persuadió que seria la señal del indicado movimiento. Al anochecer se observó que el enemigo reunia sus fuerzas en la calle de Murviedro oyéndose batir marcha. Se tuvo alguna noticia de que intentaba sorprender la plaza y á fin de evitarlo á las 12 de la noche toda guarnicion ocupó sus respectivos puestos en la muralla. El fuego de los obuses fué todo el dia continuando aunque con alguna lentitud habiendo arrojado en el discurso de este dia 17 granadas. Hoy tuvimos un muerto y dos heridos.

Día 11.

Los facciosos ocuparon hoy las mismas posiciones que

el día anterior y presentaron las mismas baterías. A fin de reconocer las fuerzas del enemigo se dispuso una salida en la forma siguiente: por la puerta de S. José, D. Bernardino Martí con 150 infantes de la columna de su mando, la de cazadores del primer batallón de voluntarios y 50 caballos de la costa de Granada por la puerta de Rusafa; y por la del Mar, el capitán D. Pedro Mateu, con 50 infantes del mismo primer batallón; la partida de Franco con otra compañía de granaderos locales. Se consiguió el objeto intentado presentando el enemigo el grueso de su fuerza en las inmediaciones de la plaza; se quemaron algunas barracas en las que se guarecían los facciosos y nuestras tropas se retiraron con la pérdida de 2 muertos y un herido de la columna de Martí; un muerto y un herido de la compañía de cazadores; uno de la de Mateu y otro de la de Franco. Los enemigos sufrieron pérdida de consideración y se les hizo un prisionero. Durante la acción adelantaron el obús del huerto de Julián hasta el frente del seminario de S. Pablo haciendo fuego sobre la puerta de S. José, retirándolo después de la acción. El cabecilla Sempere con 100 infantes y 50 caballos permaneció en el camino de Mislata en observación, seguramente, de los movimientos de la plaza. En el discurso de este día se nos obsequió con 56 granadas.

Día 12.

A las tres y media de la mañana se oyó mucho ruido dentro del convento de Belén estramuros de la ciudad, en su consecuencia se mandó reforzar inmediatamente el frente de la muralla que corresponde á aquel punto; se previno al comandante de la pieza de artillería situada en la puerta de Cuarte dirijiese sus fuegos sobre el mencionado convento, lo que se verificó. En este día colocaron los enemigos un mortero en las inmediaciones de Capuchinos y nos arrojaron 8 bombas de á 9 y 43 granadas.

Comenzó á sentirse la escasez de harina. Los facciosos para hacer mas triste la suerte de los sitiados habían cortado las aguas de las acequias que dan movimiento á los molinos que existen dentro de la ciudad ó en sus inmediaciones debajo de tiro de cañón. El ayuntamiento constitucional había tenido la precaución de hacer cuantiosos acopios de trigo, pero de muy poco servía éste, destituidos de medios para reducirlo á harina: para evitar este inconveniente se tomaron cuantas medidas eran adpntables: se establecieron tahonas, se habilitaron los ruegos de desacer yeso, pero nada bastaba para la numerosa población que encierra dentro de sus murallas esta ciudad; de aquí la escasez en este primer artículo entre los absolutamente necesarios para la vida; de aquí el clamor del vecindario que aunque tácito penetraba vivamente los corazones sensibles. Para acallar este y satisfacer la necesidad se inventaron nuevos recursos; se habilitaron para el efecto las piedras de deshacer el cacao y hasta los morteros de las boticas se hacían servir para este objeto. Sin embargo, nada era suficiente todavía. Todos los indicados instrumentos no producían ni con mucho la harina precisa é indispensable aun reducida la ración de los vecinos y sus familias á una escasa cantidad. Y nuestra suerte hubiera sido demasiado triste, si posteriormente un joven individuo de la compañía de artillería de la M. V. no hubiera inventado una máquina que sin mudar en nada la forma de los molinos harineros de agua, daba impulso y movimiento á sus piedras. Estos arbitrios sino producían la harina suficiente para la manutención del pueblo valenciano, surtían cuando menos aunque con alguna escasez la absolutamente necesaria. Pero todo lo sufre Valencia, y acredita que nada bastará para arrebatársela el Código sagrado que ha jurado observar.

Día 13.

Se dió orden para una salida que no tuvo efecto, habiéndose revocado aquella á la una de la tarde. Los facciosos intentaron trabajar sobre las cabezas de los puentes de S. Josef y Serranos, pero el vivo fuego de fusilería y cañón dirigido con el mayor acierto impidió sus trabajos obligándoles á desistir de su empresa. La plaza continuó las obras de fortificación en el muro por la parte de Sta. Catalina y consiguió incendiar una alquería próxima al huerto de Julián con una granada dirigida al punto donde los facciosos tenían colocado el obús. Siguiéron los trabajos en la puerta de Rusafa donde hubo un herido. Se presentaron dos soldados fugados del enemigo, y se fugaron dos presidiarios, descolgándose por el muro y prestando iban á introducir verduras. El enemigo reforzó los puntos de Rusafa y S. Juan de la Rivera, advirtiéndose repentinamente en la calle de Murviadro una grande humareda, la que se supuso ser ocasionada de la voladura de algun pequeño repuesto de pólvora. En este día arrojaron los enemigos á la ciudad 26 bombas de á 9, de á 14 12 y 37 granadas. No se tuvo cuidado de contar con exactitud el número de granadas y bombas que arrojaron á la ciudad en las noches anteriores y se calcula que serían bombas de á 9, 16, de á 14 las 12 dichas y 96 granadas. (Celador.)

(Continuarán las ocurrencias del sitio.)

Idem 10 de mayo.

La retirada de los facciosos del sitio que tenían puesto á esta capital, efectuada en la noche del 8 al 9 ha sido tan precipitada, y sin orden, que han abandonado en ella una considerable porción de efectos y pertrechos de guerra. En el huerto de Capuchinos se ha encontrado el mortero que tanto ha afligido á los habitantes de esta hermosa ciudad, y á las cinco de la tarde de ayer fue conducido al parque de artillería donde acudió un pueblo inmenso á satisfacer su curiosidad.

En el pueblo de Burjasot se ha hallado numerosa cantidad de pipas de vino, aguardiente, 50 caices de harina y como hasta 30 de cebada, todo lo que se ha mandado introducir inmediatamente en la ciudad, y creemos se hallarán otras muchas cosas en los puntos principales que ocupaban, lo que iremos anunciando sucesivamente al público si se verifica.

— El ejército al mando del general Ballesteros compuesto de 9.000 hombres de infantería y caballería se halla acantonado en los pueblos inmediatos á esta capital, y hoy debe ejecutar su entrada en ella. Los cobardes que por tantos días nos han afligido no se atrevieron á medir sus espadas con las de los libres y huyeron vergonzosamente en el momento que llegó á su noticia que el general Ballesteros venia á caer sobre ellos. La gratitud fue siempre la divisa de los hombres libres, y los valencianos deben espresarla con este héroe y su ejército, pues á él, después de nuestro sufrimiento y constancia le es debida la libertad. (Celador.)

BARCELONA 17 DE MAYO.

Creemos complacer á nuestros suscritores, proporcionándoles la lectura de tres documentos originales que obran en nuestro poder y que fueron encontrados entre la correspondencia últimamente interceptada al cabecilla Tristany en la batida que se le dió pocos días hace en las inmediaciones de Calaf.

En el primero de dichos documentos, al que es regular que aquel infame campeon no daría curso pues de otro modo ya tendríamos también la contestación del patriota comandante de armas de Sta. Coloma á sus fanfarronadas, nos hemos permitido hacer algunas notas que nos ha sugerido la petulancia de

Tristany, y el convencimiento en que estamos de la nobleza de sentimientos de la heroica Sta. Coloma.

Número 1.º

Comandancia Realista de D. Benito Tristany. — Dentro el término de media ora (1) del recibo de este, se presentará V. con su tropa arrendir sus armas á las mías, si quiere asegurar sus vidas con el indulto que les aseguro librar respectivamente y á cada uno por sí; (2) Y no verificandolo dentro dicho término, pasaré á atacar sus bayonetas, con la artillería y numerosa fusilería que tengo prevenidas para rendir esa plaza de su mando, y usar con su guarnición y demas vecinos de la población, del rigor (3) que permiten las autoridades de la guerra. (4) Y de lo contrario, rendiendo V. sus armas, será tratado ese pueblo con la benignidad que caracteriza el honorables (5) de este comendante Realista, que ha dado á V. exemplo con el proceder de las plazas de Torá y Calaf que acaba de reconquistar á favor del Rey absoluto. (6)

Del recibo de este, y de su resolución, me dará V. abiso por el mismo conductor inmediatamente, y de no, pasaré como corresponde á empesar el ataque (7) Dios guarde á V. muchos años.

Campo de honor (8) frente la Muralla de la fuerte (9) Santa Coloma de Queralt á los 28 Abril de 1823. — Benito Tristany. — Al comandante de las armas constitucionales de Santa Coloma.

(1) Muy poco tiempo es este para meditar, resolver y ejecutar. En esto se echa de ver la actividad del señor comandante. Mas mucho menos tiempo necesitan los ínclitos defensores de Sta. Coloma de Queralt para despreciar tus fútiles promesas y necias amenazas.

(2) Si... buenas garantías ofrecen tus anteriores hechos para que nadie se fie en tus palabras. A mas de que los de Sta. Coloma no temen nada de tu valor ni de tu pericia militar.

(3) En eso si que conocemos tu habilidad, cuando tratas con débiles ó rendidos. Es bien conocida tu ferocidad, tu intolerancia y espíritu vengativo; son bien notorios los horrores que has cometido con los que han tenido la desgracia de caer en tus garras. Tambien lo saben los de Sta. Coloma; y esto solo les obligaría á defenderse á todo trance, cuando no estuviesen animados de un motivo mas noble cual es la defensa de las libertades patrias.

(4) Esprision original de esta Sirena militar por afuera y clérigo por dentro. En algo deben manifestarse los talentos sobresalientes del señor comandante!!

(5) Esta virtud no la conoces ni aun por el nombre. Lo prueba el artículo con que este va acompañado.

(6) Mientes, bellaco! Ni los pueblos de Torá y Calaf son plazas, ni tú las has reconquistado. Si hablastes con los de China ó Tartaria, podía perdonarse esta quirotada; mas cuando escribes á los que saben mejor que tú todo lo ocurrido en Calaf y Torá... nohes.

(7) Nueva baladronada! Han transcurrido ya diez y ocho dias y nada has alcanzado. Mucha actividad para amenazar y poca para medir tus fuerzas con los valientes!..

(8) Del deshonor debieras decir.

(9) Los patriotas de Sta. Coloma no quieren ni necesitan elogios de tu sacrilega boca. Mas quieren de tí imprecaciones que alabanzas; mas desean recibir las balas de tus esclavos que oír tus fingidas promesas.

Número 2.º

Ejército realista division de don Benito Tristany en Cataluña.

José Florensa, natural y vecino de la villa de Cupons; de edad de diez y siete años, de oficio estudiante, de estado soltero, hijo de Ramon Florensa médico difunto, y de Antonia Florensa y Euros viviente de la misma vecindad del cor-regimiento de Cervera. Santa plaza voluntariamente hoy dia de la fecha para servir durante la guerra contra la Constitucion. Se le han leído las leyes penales, y sometido á ellas.

Atodo lo que han intervenido por testigos Don José Tristany capitán y don Josef Mata alferes de dicha division, ante quienes ha firmado esta su filiacion en Calaf á los 24 abril de 1823.

— José Florensa. — José Mata.

Número 3.º

E. S. — Habiendo entrado en sospecha de la conducta de Sr. D. Gabriel Guezin; de nacion francés, natural (segun dice) de la ciudad de Tolosa, de profesion comerciante, y de estado soltero, que se encontró el dia de hayer por una partida de las tropas de mi mando en la villa de Guisona, retirado en un aposento del meson. acompañado de un hombre de la Seo de Urgel hermano de un constitucional de aquella, diciendo que iban á Barcelona, llevando el pasaporte de Narvona, su fecha 28 julio del pasado 1822, para pasar dende Narvona á Tolosa solamente, y otro de la Seo de 20 del presente, librado por el gobierno constitucional de aquella ciudad para pasar á Barcelona, y el criado para pasar en Vique; puntos ocupados por los constitucionales, he resuelto entretener á dicho Sr. hasta haber recibido de V. E. el informe correspondiente de la conducta y procederes del indicado Sr. de quien se ha hecho mas fundada la sospecha por la fuga de su criado con la ropa del amo que acaba de verificarlo. En fin V. S. me informará y dispondrá lo de su agrado, no solo de dicho caballero, si tambien en lo demas que tenga gusto dispensar mandar y disponer en lo que reconosca util á sus servicios, á este su Subdito comendante Q. B. L. M. de Vd. que Dios guarde muchos años su vida.

Calaf 25 abril de 1823. — Benito Tristany. — Al Exentísimo General de las tropas francesas del punto de Puigcerdá.

MANDO MILITAR.

PLAZA DE BARCELONA. — E. M. Orden del 17 Mayo.

Servicio para el 18 Mayo.

Gefe de dia: el coronel D. Luis Crecini

Gefe de milicias de servicio, el del 4.º batallon.

Rondas y contra-rondas, el 7.º

Principal de Atarazanas para el 18; batallon de Sres, oficiales 2.ª compania.

A las 12 y media se dirá la misa del E. M. en la iglesia de Santiago á la que asistirá la música de Cantabria.

El gefe de E. M. Galf.

NOTICIAS OFICIALES.

Gobierno político de la provincia de Barcelona.

CIUDADANOS:

En este mismo instante acabo de recibir el parte que me dirige el Alcalde primero constitucional de Igualada con la proclama adjunta del comandante de la columna móvil de la provincia de Lérida.

Alcaldia constitucional de Igualada.

Por la copia de la adjunta esposicion que acabo de recibir por espreso, se enterará V. S. de la plausible noticia de la completa desruccion de la faccion del cabecilla Miralles de

Cervera, y de hallarse su cabeza en poder del bizárra comandante de la columna volante de la provincia de Lérida; cuyo fausto acontecimiento me apresuro á elevarlo á V. S. asimismo por espreso para su satisfaccion; y que se sirva darle toda publicidad para la de todos los buenos hijos de la patria. — Dios guarde á V. S. muchos años á las 11 de la noche del 16 de Mayo de 1823. = Ignacio Otzét. = Al Sr. Gefe político de Barcelona.

«D. Rafael de Seballos Escalera, coronel graduado de infantería, primer comandante del regimiento cuarto ligero de Tarragona, caballero de primera clase de la orden nacional de S. Fernando, gefe de la columna volante de la provincia de Lérida etc.

«La cabeza del traidor Miralles está en mi poder; su faccion ha sido totalmente destruida, y algunos que escaparon á las cuchillas de nuestros valientes, vagan dispersos por estas montañas. ¡Pueblos! el hijo espureo, que tantos males os ha causado, y atrajo sobre vosotros el terrible azote de la guerra, ya no existe; la providencia hizo purgar este fértil suelo de semejante monstruo; siempre cobarde no hacia mas que sacrificar vuestros hijos para saciar sus infames pasiones; pero en el dia de ayer no pudo escapar el valor de las tropas constitucionales. ¡Miserable! creia que los muros de Cervera reparados por él, serian suficientes á contener el denuedo de nuestros soldados; pero estos acostumbrados siempre á vencer como sabéis, superan todos los obstáculos, y al mismo tiempo que tratan con dulzura á los pacíficos habitantes, estan resueltos á esterminar á los enemigos de la patria. Cervera os presenta un ejemplo de uno y otro. Conocen que la seducccion es la que ha engrosado las filas de los rebeldes; por lo mismo todos, y yo á su nombre, os convidamos con la pazi retiraos á vuestras casas á cuidar de vuestras familias, ó venid á nuestro lado á defender la causa mas justa atacada por los franceses, que preciándose de filántropos no desean sino el esterminio de sus semejantes. Cervera 16 de mayo de 1823. = Rafael de Seballos Escalera.»

Ciudadanos: esos hijos espúreos de la patria que despues de hostilizarla de un modo tan atroz durante un año y medio, han cometido por fin la horrible felonía de llamar en su ayuda á los esclavos de un Reino estrangero, van desapareciendo á los duros golpes de los aceros nacionales.

El monstruo que desolaba el partido de Cervera, que le dió el ser, ha expiado ya sus crímenes, y la mayor parte de su gabilla ha sufrido igual suerte. ¡Catalanes seducidos! El auxilio del ejército invasor no os preservará del terrible castigo, que una nación heroica y hollada en el primero de sus derechos os prepara á vosotros y á vuestros injustos y desleales protectores. Y vosotros ¡patriotas! inflamados de un nuevo valor; porque la Providencia siempre estuvo de parte de la justicia, y para conyugar los designios de aquella, yo cuento con vuestros esfuerzos y virtudes, así como vosotros debéis contar con el celo y decision de vuestro ciudadano y Gefe político.

Barcelona 17 de mayo de 1823.

Fernando de Butron.

Al Esmo. Ayuntamiento constitucional de Barcelona. —

Esmo. Sr. Los tiros que dije á V. E. con mi anterior oficio que se habian oido en la parte de Puig-gracias fué una guerrilla de voluntarios de Vich á las órdenes del capitán Maneja que iba para sorprenderles alguna abanzada de las que tienen sobre Tona hacia la parte de Collsuspina. — El jueves proximo pasado salió de Vich una fuerte columna con direccion á Sta. Coloma, y entró en dicha ciudad el cabecilla Malavila con una partida de facciosos muy mal ves-

tidos. — La voz general que corre en Vich entre los soldados franceses es que el dia 20 del que rige (deben reunirse en esta diez mil hombres de ellos. El baron de Eroles salió ayer de Vich con direccion á Ripoll. Mn. Anton tambien salió ayer á incorporarse con su division que la tiene en la parte del Ampurdan y el general de los franceses se dirigió acia Gerona pasando por Santa Coloma.

Tambien entró en Vich un batallon que venia de Olót y segun las señas que me han dado creo son zapadores. El tránsito de tropas de Olót á Vich y de Vich á Olót es continuo. El general Milans no ha hecho movimiento sin mas novedad por el presente. — Dios guarde á V. E. muchos años. Granollers 17 de mayo de 1823. — Exmo. Sr. José Vivet.

Esmo. Sr. — Los facciosos que ayer fueron á Pineda hoy estan en Tordera, su cabecilla es Ballester; en cuanto á los demas enemigos por ahora conservan las mismas posiciones que antes y no hay otra novedad particular. — Dios guarde á V. E. muchos años. Arens 17 de Mayo de 1823 á la una del dia. — Esmo. Sr. — Jaime Montaña.

Los periódicos de Madrid y Sevilla que acabamos de recibir contienen la satisfactoria noticia de haber sido completamente batida y destruida la faccion portuguesa que mandaba el pérfido Silveira en las orillas del Esla en Cerdeña por los generales español y portugués Morillo y Do-Rego, habiendoles tomado 400 caballos, 800 infantes y toda la artillería: Silveira se halla entre los prisioneros.

El Embajador de Portugal luego que supo que los franceses habian invadido la España, salió de Paris.

Los diputados del lado izquierdo no han comparecido mas en la Cámara.

En las Cortes ha sido admitido en su totalidad el nuevo proyecto sobre señoríos y aprobados varios de sus artículos.

Reina el mayor entusiasmo y union á favor de la independencia y libertad nacional en las Cortes y en el gobierno; nos complacemos en que queden desmentidas las aciagas noticias, propagadas sin duda por los serviles en el dia de ayer, que hasta nos avergonzamos de mentar.

La Administracion de Socorro con permiso del Gobierno, ha resuelto continuar los bayles dándolo hoy en las casas de D. Antonio Nadal; se empezará á las dos de la tarde en punto pagando de entrada dos reales los hombres y uno las mugeres; y habiendo destinado la Administracion cinco premios á favor de los concurrentes en dicho bayle, se distribuirán en esta forma:

RIFA.

Suertes.

Premios.

- | | |
|-----------------|---------------------------|
| 1. ^a | Un cordero. |
| 2. ^a | Un pañuelo de seda bueno. |
| 3. ^a | Dos cajas de alfileres. |
| 4. ^a | Idem. |
| 5. ^a | Idem. |

Embarcaciones entradas en este puerto el dia de ayer: Españoles.

De Torrebieja en 4 dias el laud S. José de 10 toneladas su patron José Agustin Sorolla, con naranjas de su cuenta.

De Alicante, Denia y Tarragona en 7 dias el laud Santo Cristo del Grao de 30 toneladas su patron José Domínguez, con la correspondencia.

(*Gratis para los Señores Suscriptores.*)

SUPLEMENTO

AL DIARIO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA

DEL DOMINGO 18 DE MAYO DE 1823.

MANIFIESTO DEL REY A LA NACION.

Sevilla 27.

ESPAÑOLES: Cuando Napoleón, después de haber reducido á la sumisión y al silencio el continente de Europa, os presentó la alternativa cruel de la desolación ó la ignominia, vosotros sin titubear un momento os abrazasteis con la adversidad, y por el áspero sendero que ella os presentaba supisteis arribar á la gloria, y asegurar vuestra independencia. Parecia que después de aquel escándalo dado por el atropellador de las naciones, los que se arrogan el título de restablecedores del orden y reguladores de la Europa no debieran repetir un ejemplo tan funesto sin estremecerse de sus consecuencias. Parecia que el pueblo noble y valiente que abrió la senda á los triunfos conseguidos sobre el Atila francés, debiera ser mas respetado de los príncipes que tanto le deben. No es así por desgracia; y en el corto período de tres lustros la desdichada España es envuelta otra vez en igual calamidad que la anterior. Diríase que Bonaparte desde la tumba en que yace, como para vengarse de su espantosa caída anima con su ambición antigua á nuestros enemigos imprudentes, los fascina con sus prestigios, y los impele al precipicio fatal en que se perdieron sus predecesores.

A esta ansia frenética de mandarlo y dominarlo todo, y á la escandalosa agresión que acaba de hacer el gobierno francés para conseguirlo sirven de razón ó de disculpa unos cuantos pretextos tan vanos como indecorosos. A la restauración del sistema constitucional en el imperio español le dan el nombre de insurrección militar; á mi aceptación llaman violencia; á mi adhesión cautiverio; facción, en fin, á las Cortes, y al Gobierno que obtienen mi confianza y la de la Nación; y de aquí han partido para decidirse á turbar la paz del continente, á invadir el territorio español, y volver á llenar de sangre y fuego este desgraciado país.

¿Mas á quien pretenden engañar con estas suposiciones absurdas? ¿Es acaso á la Europa, donde ya la razón y la equidad tienen hecha de ellas la justicia que se merecen; ó es por ventura á la España, donde causarían risa por su repugnancia, sino fuera tanto el enojo que inspiran por su odiosidad? Yo no necesito, españoles, recordaros los sucesos de la restauración. Vosotros sabéis, y el mundo también lo sabe, que si cupo á unos pocos esforzados militares la gloria y la fortuna de ser los primeros á dar el grito de libertad en un extremo de la Península, toda la nación respondió voluntariamente á este valiente grito, y en menos de dos meses la Constitución fué proclamada y jurada en todas las provincias.

Jamas un deseo, jamas una aclamación tan rápida, tan universal se vió realizada en un ámbito tan grande. Si se quiere hallar igual ejemplo, es preciso ir á buscarlo en aquel concurso de voces y de aplausos con que vosotros quince años há os declarasteis contra la agresión de Bonaparte, y os arrojasteis á rescatar á vuestro Rey, porque en vosotros solos es donde se ven esos grandes fenómenos políticos, que sorprenden la fantasía, excitan la suspensión y el asombro, y desconciertan todas las medidas del cálculo y de la astucia.

Pronunciada así con tal solemnidad la voluntad general de los españoles, mi deber, como español y como Rey, era condescender con su deseo, y aceptar y jurar aquellas leyes bajo cuyos auspicios habiais conservado mi trono, defendido su independencia, y arrojado á los enemigos del territorio. Estas leyes habian sido aplaudidas y reconocidas en

Europa por las mismas potencias que ahora afectan prescindir de su justo y gloriosísimo origen. Estas leyes no habian sido dadas á la nacion por el ejército: el ejército y la nacion todas las recibieron de sus representantes, y las juraron con la mayor libertad y con la mas dulce gratitud. Estas leyes, suspendidas desgraciadamente por seis años, ofrecian un asilo de tranquilidad y de reposo á la ansiedad española, una perspectiva de felicidad, un punto cierto y fijo de reunion, independiente de todo interés y de toda pasion individual. A ellas pues apelaron y debieron apelar los españoles; á ellas acudí. Yo tambien y si las insidiosas sugerencias que al entrar en España me impidieron ver la utilidad de su conservacion, si mi inexperiencia y la ignorancia en que por mi ausencia y cautiverio estaba Yo de las cosas de mi pais, hicieron prevalecer por entonces consejos que no eran sanos, esto no debilita la justicia con que la nacion ha reclamado unos derechos que tan notoriamente le pertenecen, ni disminuye en lo mas mínimo la fuerza de mi palabra real y solemnes juramentos.

Yo no quiero ni debó faltar á ellos, y esta resolucion terminante y decisiva debe poner silencio de una vez á esas imputaciones odiosas. Entrar en la cuestion de si tengo ó no libertad en mi situacion politica actual, y de si es ó no una faccion la que domina en España, con los demas pretextos de que se valen para su escandalosa agresion, seria faltar yo mismo al decoro debido á mi alta dignidad, y contribuir tambien á las calumnias de vuestros eternos detractores. ¿A que responder á ellas cuando sus mismos autores no piensan lo que pregonan? ¡Ah! creedme españoles: no es la constitucion por sí misma el verdadero motivo de esas intimaciones soberbias y ambiciosas, y de la injusta guerra que se nos hace: ya antes cuando les convino aplaudieron y reconocieron la ley fundamental de la monarquia. No lo es mi libertad, que poco ó nada les importa; no lo son en fin nuestros desórdenes interiores tan abultados por nuestros enemigos, y que fueran ciertamente menos ó ningunos si ellos no los hubiesen fomentado. Lo es si el deseo manifiesto y declarado de disponer de Mi y de vosotros á su arbitrio; lo es el atajar vuestra prosperidad y vuestra fortuna; lo es el querer que España vaya siempre atada al carro de su ostentacion y poderio; que se llame reino en el nombre; que no sea en realidad mas que una provincia perteneciente á otro imperio; que no vivamos, no existamos sino por ellos y para ellos.

En otros tiempos los gobiernos se respetaban mas los unos á los otros: en las quejas que precedian á los rompimientos hostiles se alegaban agravios de pueblo á pueblo; de nacion á nacion.

Mientras las convenciones ajustadas en los tratados se mantenian ilesas, nadie tenia el descaro de prescribir á los estados, por débiles que fuesen, lo que debian hacer en su interior. Ahora en la embriaguez que da á los poderosos la presuncion de su fuerza, se arrollan abiertamente todos los respetos humanos; quieren nivelar sus gobiernos á su antojo; que su conveniencia sea su regla, y su voluntad su ley.

Mas este lenguaje y los principios inauditos hasta ahora en el derecho de gentes, se entienden todavia menos respecto de españoles. ¿Por dónde han podido figurarse esos gabinetes ilusos que una nacion de doce millones de almas, situada á la estremidad de la Europa, rodeada de mar, y defendida al frente por el pirineo, perderia tan pronto el sentimiento de su fuerza y de su posicion? ¿Quién les ha prometido que degenerando del noble pundonor que la caracteriza entre todos los pueblos del mundo doblaria la rodilla delante de ellos, cuando se negó á doblarla á la fortuna y poder colosal de Bonaparte? ¿Quién por último les ha pintado á los españoles insensatos ó tan viles, que por huir de los peligros en que los han puesto, consientan en trocar los bienes que ya disfrutaban con la libertad, por el azote de la servidumbre?

Cuantos dones proporciona al hombre una sociedad bien ordenada, tantos tiene y como en su mano el ciudadano español. Dependiente solo de la ley; inviolable en el ejercicio y goce de su pensamiento, de su persona y de sus haberes; no contribuyendo sino con los sacrificios que sus representantes ordenan; interviniendo por sí ó por personas de su confianza en la recaudacion y distribucion de estos sacrificios; temiendo abiertos á su actividad y á su industria todos los caminos del saber, de la gloria y de la fortuna, marcha noblemente sobre la haz de la tierra, á nadie inferior en ella por su dignidad social.

Tal es, tal debe ser el español por la Ley. ¡O vosotros, si hay algunos que recelais la lucha en que la injusticia agena os ha empeñado, trasládaos por un momento á lo futuro, y suponeos ya en poder de vuestros encarnizados enemigos! Tiranizados por los gefes, insultados por los subalternos, espilados por los publicanos, cercados de espías, destrozados de sospechas, asaltados de delaciones, sin seguridad, sin consideracion: ninguna, ni política ni civil, hechos juguetes de insolentes y la irrision de cobardes tal es el deplorable destino que os aguarda; y entonces conoceréis que cuesta menos sacrificios la conservacion de las libertades, que sufrir la soberbia de los opresores.

En cuanto à Mí, que puesto por la providencia al frente de una Nación magnánima y generosa todo se lo debo á ella; no faltaré (Yo os lo juro) á las sagradas obligaciones que tan alto puesto y tan insignes beneficios me señalan y prescriben. Decidido á seguir vuestra suerte, no quiero ni debo aceptar otros tratados y otras convenciones, aunque ninguna se haya propuesto á mi gobierno, que los que sean conformes á la Constitucion política de la monarquía. Los monarcas de Europa que se han unido en nuestro daño, seducidos por un partido implacable y temerario, toman mi libertad por pretexto para la violencia, y mi defensa para su atentado. Mas yeran torpemente los que así presumen fascinar al mundo; y mucho menos à mí. ¿Piensan por ventura que he olvidado ya los engaños con que Napoleón, llamándose mi aliado, mi protector, mi amigo, me llamó á sus brazos para ahagarme alevosamente entre ellos, y despojarme de mi corona? ¿No son estos mismos príncipes los que por tanto tiempo reconocieron á mi tirano, y confirmaron su usurpacion? ¿Fué acaso mi defensa ó mi rescate lo que despues los armó contra él, ó bien su propio peligro y la seguridad de sus tronos, amenazados ya por aquel hombre insaciable y ambicioso? Hablan de mi libertad; ¿que entienden por este nombre? ¿La que dieron al rey de Nápoles, mi respetable Tío, á quien no han dejado cumplir ninguna de las promesas que al partir à Laibach hizo solemnemente à sus pueblos?

Y despues de haber sido los fautores é instigadores de todas las venganzas, de todas las preocupaciones y amarguras que han caído sobre aquella desgraciada nacion, cuando por un momento creyeron despues que les convenia darse otro aspecto diferente, ¿no han echado sobre el gobierno de aquel Monarca toda la odiosidad de semejantes violencias?

No, españoles, no: yo renuncio desde ahora á la faz del cielo y de la tierra esa proteccion, esa defensa que me ofende y me degrada. Por vosotros soy rey, y lo quiero ser solo por vosotros y con vosotros. En la paz, en la guerra, en el sosiego, en las inquietudes, siempre os he experimentado constantes y leales. Mi libertad y mi decoro se guardarán mejor entre vosotros, que en medio de las bayonetas enemigas; y yo quiero mas bien respetar las leyes que todos tenemos juradas, que ser instrumento de su voluntad caprichosa y de su política inhumana. Unidos cordialmente conmigo, como desde este momento lo hago yo tambien con vosotros. Demos todos reciprocamente al olvido nuestras sospechas, nuestras desconfianzas y querellas; este es un mal que traen casi siempre consigo las disputas sobre gobierno; pero que debe ceder al interes mayor, que es la defensa comun. Defendamos y sostengamos la constitucion, primero, porque es nuestra ley fundamental, y despues porque en atacarla se atacan los derechos sagrados é inviolables de nuestra independencia.

Si ella tiene defectos, no toca á los Monarcas de Europa corregirlos, y mucho menos, valiendose del insulto, de la amenaza y de la fuerza. A nosotros solos es à quien corresponde perfeccionar esta obra, y lo haremos cuando convenga y se deba. Lo que importa ahora es ser españoles; seamoslo todos de corazon, que nuestra voluntad sea una, y la patria, no lo dudemos, la patria y la libertad se salvan.

Así quedarán destruidas y desechas las esperanzas de que se alimenta la injusticia de nuestros enemigos. Ellos cuentan con nuestra flaqueza, suponiendo que no les podemos resistir: cuentan con nuestra cobardía, suponiendo que no tenemos ánimo para hacerles frente: cuentan con nuestras divisiones y partidos, suponiendo que no tendremos seso para acabarlos; cuentan en fin con nuestro desamparo, suponiendo que ninguna otra potencia se interesará en nuestra suerte. Y fiándose en este concepto de nuestra absoluta nulidad tratan de amedrentarnos, traíendo contravosotros los mismos gefes y los soldados mismos que fueron en otro tiempo instrumentos ciegos del que espantaba la Europa. Pero tambien vosotros sois los mismos.

¿Pudo nadie poner en duda jamas vuestra generosa resolucion? No, españoles, à las armas! La voz del pundonor lo grita, el honor nacional lo esige, vuestra seguridad lo manda. Vengan esos temerarios: los campos, los precipicios, las cavernas, los pozos y aun las casas estan cubiertos con los huesos, y salpicados con la sangre de sus predecesores.

Vengan à experimentar otra vez la misma suerte, y ya que la humanidad y vuestra justicia no digan nada à esos corazones de mármol, por lo menos el estrago les servirá de escarmiento, y habreis con vuestro sublime arrojo y vuestra noble constancia asegurado à la nacion su libertad política, à mi la dignidad de mi corona, à todos la independencia. Alcazar de Sevilla 23 de abril de 1823.--- FERNANDO

